



EVIDENCIA DE REUNION

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION: PLANIFICACION - CIUDADES  
 FECHA: 10 DE MARZO DE 2021 LUGAR: FOLF  
 OBJETO DE LA REUNION: MEG DE TRASTO Y FORMULACION - FORMACION - CAPACIDAD - CAPACIDAD EN LOS TEMAS ANTITRATA...  
 HORA DE INICIO: 9:10 AM HORA DE FINALIZACION: 12:00 M  
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Rosario del Pilar Becerra Fariña			<input checked="" type="checkbox"/>									
Andreea Villena Lopez Rodriguez									Agropacion Dancantillo	agropacion.dancantillo@gmail.com	3023916037	
Jhonn Lopez Salamanca			<input checked="" type="checkbox"/>						F.A. Bocal	fernandobocal@gmail.com	31841361453	
David Fariña			<input checked="" type="checkbox"/>						CRL = Arte y Cultura	depraverguhen@gmail.com	371957056	
Josce Fernando Reinoskyre			<input checked="" type="checkbox"/>						FOTI - Planificación	loisca.lesosdoreinoskyre@gmail.com	3133386912	
Jayara Cuesta Machuca			<input checked="" type="checkbox"/>						ALF - Planificación	jayara.cuestasmachuca@gmail.com	3021284659	

CONSENTIMIENTO: El arribado firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobrosota.gov.co](http://www.gobiernobrosota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

### **DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se inicia la reunión sobre las 9:10 am y posteriormente a hacer la apertura a la mesa de trabajo sobre la meta de “Capacitar 1527 personas en los campos artísticos durante el cuatrienio”, se explica que el objetivo de este encuentro es generar un espacio para comprender mejor las propuestas de los proponentes en relación con la meta a trabajar entendiendo que esta meta, corresponden a la votación de los presupuestos participativos. También se propone la presente mesa con el fin de desde la alcaldía, aclarar las dudas y explicar a los proponentes los alcances de cada una de metas en relación con las líneas y criterios de elegibilidad y viabilidad que da el sector y /o gobierno para hacer la formulación de los procesos que permitan el cumplimiento de estas metas.

Explicando la matriz de trabajo de la mesa, se aborda el concepto el cual define los alcances y limitaciones, a partir del concepto de desglosan la meta, relacionadas con deportes y la de cultura.

A continuación, se retoman otros aspectos de la matriz de la propuesta que son analizados y discutidos durante la reunión.

#### **Concepto del gasto:**

Proyectos de formación artística y cultural que generen procesos de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencia a las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad. Procesos de formación virtual y/o presencial que generen herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en áreas artísticas, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, emprendimiento, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

#### **Los costos de referencia:**

El costo promedio en un proyecto para crear o fortalecer una escuela de formación con al menos 5 modalidades artísticas, con una duración de 6 meses y que beneficia a 400 personas aproximadamente es de \$300.000.000 millones de pesos aproximadamente. Este costo aproximado incluye gastos asociados a: pago de honorarios del equipo de trabajo del proyecto, artistas formadores; material publicitario; alquileres de espacio; elementos requeridos de acuerdo con las áreas artísticas como alquiler de vestuario, maquillaje, utilería, materiales para artes plásticas como pinturas, artes audiovisuales alquiler de equipos como cámaras, entre otros; gastos asociados a salidas pedagógicas; y otros gastos asociados para realizar una muestra o presentación final.

La meta de formación cuenta con un presupuesto para esta vigencia, de \$266.041.000, el contrato se estableció en principio que se haría por la modalidad de contratación directa pero se está proponiendo algo diferente ya que revisando la posibilidad de que a través de una modalidad distinta se identifiquen los perfiles y se contemple la posibilidad de contratar directamente al equipo proponente de la propuesta para que la ejecute, esto siempre y cuando cumpla con los perfiles establecidos y se apruebe por el señor alcalde y los proponentes De esta manera, la alcaldía suministraría la infraestructura e insumos para desarrollar los talleres. Los proponentes no estuvieron de acuerdo inicialmente con esta posibilidad porque temen perder la autonomía sobre su propuesta ya que por experiencias pasadas tienen mucha prevención por lo cual, contraponen como propuesta una modalidad de contratación de interés público de apoyo a la gestión que -según los asistentes a la mesa-, facilita la contratación de organizaciones de la localidad ya que no requieren una base de capital y es el tipo de contrato que utilizó TEF(una organización teatral de Fontibón) con Idartes. La alcaldía recoge esta propuesta y la estudiará para dar respuesta en la siguiente reunión. Sin embargo se le hace la invitación de no cerrarse a la propuesta hecha por la alcaldía ya que se respetará lo planteado incluida la metodología propuesta.

#### **¿Qué se quiere hacer?**

Crear procesos de formación enfocados en emprendimiento, liderazgo y procesos comunitarios desde las artes, basados en la metodología de Pablo Freire, Augusto Boal y Licko Turle, que fundamentan la pedagogía horizontal de transformación social, trabajo comunitario y procesos colaborativos. se realizarán de forma presencial y/o virtual por medio de plataforma logrando así tener el contenido de las escuelas de formación abiertas las 24 horas para todo el público facilitando su acceso e interacción. Integrando todas las áreas artísticas existentes en la localidad de Fontibón

#### **¿Cómo se quiere hacer?**

Las escuelas de formación se fundamentan en el fortalecimiento, apoyo y formación de líderes y emprendedores comunitarios por medio de

las artes mediante metodologías participativas, que incluyan intercambio de experiencias y saberes como herramientas para fortalecer los procesos de creación, circulación, producción y distribución de los contenidos artísticos y trabajo en red. Los procesos pedagógicos se ejecutarán por medio de 7 módulos virtuales y/o presenciales (por definir) con temas de interés actuales para formar nuevos líderes y emprendedores comunitarios.

### Módulos

1. Economía solidaria
2. Proceso de tomar decisiones (La política es el proceso de tomar decisiones que se aplican a todos los miembros de una comunidad humana)
3. Arte público - (disposición no convencional de la escena)
4. Formulación de proyectos desde experiencias tangibles
5. Derechos culturales
6. Enfoque diferencial, intergeneracional y poblacional
7. Apropriación del territorio Fontibón (Conocer la población, el territorio, las agrupaciones, las entidades, como funciona la alcaldía)

### EJECUCIÓN

\*Se contará con una plataforma exclusiva para las escuelas de formación la cual se alimentará con los contenidos realizados en cada módulo además se tendrán conversatorios y charlas magistrales

\* Duración de 2 meses y medio dividido en 16 horas al mes para un total de 160 horas

\*Los procesos de formación se dividirán en grupos dependiendo de los contenidos

\* se impactara a 380 personas de forma presencial y/o virtual

\*Los contenidos de los módulos serán teórico prácticos ya sea de forma presencial o virtual

\* Se contará con Artistas formadores empíricos y/o profesionales de la localidad de Fontibón con experiencia en los temas

Como se aclara la ejecución de las escuelas de formación se realizará de forma presencial y/o virtual adaptándose a las dinámicas de pandemia

### ¿A qué necesidad responde su propuesta?

Satisface la necesidad que tiene la localidad de formar de líderes sociales y ciudadanos. Pretenden priorizar pensar en la construcción de un ser humano ético que contribuya a una sociedad democrática.

También responde a la necesidad de formación de los actores del sector cultural local sobre procesos de formulación colectivos ya que el no contar con estas herramientas es una problemática que tienen los grupos de teatro locales actualmente.

Por otra parte, promoverán procesos participativos dentro de la comunidad, y explicará cuales son y como funcionan las instancias de participación.

La propuesta busca atacar la falencia que hay entre el sector artístico, de segmentación y división aboliendo los productos artísticos como productos pasajeros de mostrar sin trascendencia.

También se busca que las agrupaciones locales se fortalezcan.

### ¿Qué criterios se establecerían para definir la población beneficiaria de la propuesta?

En principio buscan vincular a las personas relacionadas con la escena cultural local, pero deben delimitarse más estos criterios.

No pretender perder la autonomía del proyecto.

### Objetivos

Fortalecer, apoyar y formar líderes y emprendedores comunitarios.

El núcleo de la propuesta permite y busca la vinculación laboral de personas que tengan la idoneidad aunque no sean profesionales

La escuela pretende generar la formación a líderes desde la tercera línea de economía solidaria, presentando una propuesta alterna a la de la economía naranja para pensarse la escuela como una alternativa distinta de tramitar lo cultural.

### Productos:

7 módulos, cada uno de 16h, por 4h y un mes de duración. Todas las personas deben pasar los 7 módulos, 3 de forma presencial y 4 de forma virtual. Durante los tres primeros meses los siete módulos son presenciales.

Se plantea buscar estrategias de seguimiento para lograr la asistencia de las personas que exige la meta. (Herramientas de seguimiento)

En esta mesa por parte de la alcaldía, no podemos comprometernos a garantizar que la contratación será absolutamente autónomamente una decisión de los proponentes. Sin embargo, si hacemos el compromiso de trabajar conjuntamente en las mesas para juntamente con los proponentes fijar los perfiles del equipo de trabajo y los aspectos metodológicos según las necesidades de su propuesta.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Herramientas de seguimiento para garantizar que la población beneficiada asista a los módulos proyectados.	Mesa de trabajo	17 de marzo de 2021
2.	Explicar detalladamente los componentes pedagógicos de los módulos de formación y los productos.	Andrea López y Johan López	17 de marzo de 2021
3.	Concretar con el sr. alcalde y la coordinadora de contratación una segunda mesa de trabajo para aclarar las dudas frente a la contrapropuesta de los proponentes sobre la posibilidad de generar un CPS de apoyo a la gestión con la organización para la ejecución de esta meta.	Luisa León y Rocío Becerra	17 de marzo de 2021

Elaborada por: Rocío del Pilar Becerra Farieta

Fecha de la próxima reunión: 17 de marzo de 2021 8:00am

Lugar de la próxima reunión: FDLF